

## AMOR RUIBAL, GENIAL RENOVADOR DE LA FILOSOFÍA CRISTIANA

Por Mons. EMILIO SILVA DE CASTRO (†) (\*)

En la exposición y defensa que de la *via introspectiva*, como única eficaz para transponer el mundo fenoménico y así alcanzar la misma realidad nouménica y trascendente, el eminente teólogo que fue Bienvenido Lahoz, aludiendo al pensamiento de Amor Ruibal concerniente a aquel tema, así se expresa acerca del grande maestro y de sus escritos: «Amor Ruibal emite estos conceptos en una obra copiosísima, émula de las más grandes de todos los tiempos y escuelas, asombro de los sabios y de la que cabe pensar que es un recurso providencial para la elevación y ensanchamiento de los estudios filosóficos en esta hora» (1). Ésta es, cabalmente, nuestra íntima convicción, pero como infelizmente, debido a diversas causas a que luego aludiremos, este genio del pensamiento filosófico cristiano no alcanzó todavía la difusión que es menester para que sus ideas creadoras y fecundas se conozcan y estudien a fin de que penetren en los medios filosófico-teológicos del mundo cristiano, es mi pretensión y anhelo, como pequeña contribución a tal fin, llamar la atención sobre su obra, en el dilatado campo de escritores y lectores de nuestra estimada y benemérita revista *Sapientia*.

No es que Amor Ruibal sea un desconocido. Basta hojear las páginas que Gonzalo Díaz Díaz consagra a su bibliografía, en el tomo I de *Hombres y Documentos de la filosofía española* (Madrid, CSIC, 1980) para darse cuenta de la amplitud que ya han alcanzado los estudios acerca de su obra. No obstante, es un hecho innegable que estamos aún muy lejos de haber logrado efectos apreciables de lo que su magna obra está llamada a producir.

---

(\*) Universidad Católica de Río de Janeiro.

(1) Bienvenido Lahoz Latnez, *Cuadernos de Teología*, I, La actividad divina «ad extra», Barcelona, 1951, pág. 7.

Si Amor Ruibal hubiese vivido en alguna grande urbe y hubiese tenido a su disposición editoriales y órganos de la prensa importantes para la difusión de su nombre y de sus escritos, otra hubiera sido, a estas horas, su suerte y su fama. Pero es que el sabio llevó una vida casi cenobítica. De Kant se dice que «nació, vivió y murió en Koenisberg, sin haber salido nunca de los términos de su ciudad natal» (2). Algo análogo podemos decir de Amor Ruibal, pues, salvo la breve estancia de un año en Roma, el resto de su vida lo pasó en la ciudad de Santiago de Compostela, en Galicia; por eso dijo graciosamente Filgueira Valverde que A. R. «era un erudito aislado en una tierra aislada» (3).

Ángel Amor Ruibal (1869-1930) nació en un pueblecito de la provincia de Pontevedra. A los diez años comienza sus estudios sacerdotales en el Seminario Pontificio de Santiago. Desde muy temprano sintió especial atractivo por los estudios filológicos, pues, siendo todavía seminarista, ganó un premio en un concurso internacional convocado por la *Altorientalischesgesellschaft*, de Berlín, para la confección de una Gramática siro-caldaica. Con certeza que la sabia dirección de aquella sociedad no podía imaginar que el autor del trabajo pudiese ser un simple estudiante y enviaron el premio otorgado al «Muy I. Sr. Dr. Ángel Amor Ruibal, Rector (sic) de la Universidad Pontificia de Santiago». Esto produjo natural y agradable sorpresa en el Seminario, al verificar que uno de sus alumnos era premiado por un trabajo de Filología en el país donde a la sazón se cultivaba más aquella ciencia (4).

En 1895, pensionado por el Cardenal Martín de Herrera, dirígese a Roma. A su paso por Barcelona se presentó a exámenes en su Universidad y obtuvo la Licenciatura en Filosofía y Letras. De allí siguió su viaje a la Ciudad Eterna, en la que permaneció tan sólo un año, dedicándose de modo particular a estudios filológicos y filosóficos.

De regreso a Santiago da comienzo a su magisterio en la Universidad Pontificia, y a la publicación de sus obras. En 1901 publica una pequeña y novedosa obra de Teología: *Doctrina de Santo Tomás acerca del influjo de Dios en las acciones de las criaturas racionales*. En ella hace un estudio de los puntos fundamentales de la presencia y cooperación divina, reformulando la secular controversia acerca del influjo divino y del medio de conocimiento de los futuros libres. Pasando por alto modalidades múltiples en la exposición de esta doctrina, A. R. la simplifica, reduciendo a términos contradictorios las dos escuelas principales: bañeziana y molinista. En el homenaje a Mons. Derisi, con motivo de sus 50 años de sacerdocio, expuse brevemente las observaciones y

---

(2) Joaquín Iriarte, *El problema filosófico*, Barcelona, Miracle, 1953, pág. 25.

(3) José Filgueira Valverde, «Amor Ruibal en la cultura gallega de su tiempo», *X Semana Española de Filosofía*, Madrid, CSIC, 1973, pág. 542.

(4) Vid. José M.<sup>a</sup> Cabada Vázquez, «O Mestre Amor Ruibal, Verbas de loito», *Logos*, de Pontevedra, 1 (1931), 2.

sugerencias que envié al sabio maestro sobre este libro y su amable acogida y respuesta (5).

En 1904-1905 publica su obra, *Los problemas fundamentales de la Filología comparada*, en dos tomos con un total de 1.100 páginas. Esta obra de resonancia internacional, fue luego traducida al italiano, al húngaro y al alemán, siendo que para esta última versión prepara el autor varias notas adicionales que pensaba incorporar a la segunda edición. Tal fue la impresión causada por esta obra que las Universidades Central de Madrid y Pontificia de Santiago incorporaron a su programas la asignatura de Filología comparada, la de Madrid confiada a Menéndez Pidal, pero estas cátedras fueron de muy poca duración porque, al poco tiempo, la edición estaba totalmente agotada y no se encontraba otra obra que la supliese. En la reseña que del libro publicó el *Polybiblon* de París, se decía: «Esta obra considerable encierra la más completa historia crítica de la Filología comparada desde la antigüedad hasta nuestros días»; y a continuación el autor de la reseña observaba: «el espíritu filosófico déjase ver en este libro, viniendo en armonía con el valor positivo de la obra» (6).

Después de ésta publicó Amor varias obras de Derecho Canónico, entre las que se destaca *El Derecho Penal en la Iglesia Católica*, en tres tomos y que obtuvo varias ediciones. En Roma era tenido en gran estima este trabajo y como eminente canonista fue siempre considerado su autor.

Pero pasemos al campo de la Filosofía y de la Teología que es donde marcó profundas huellas su genio creador y es sobre esa faceta que deseamos interesar a nuestros lectores.

En 1914, coincidiendo con la explosión de la primera Grande Guerra, da inicio A. R. a la publicación de su obra cumbre: *Los problemas fundamentales de la Filosofía y del dogma*, de la que, en vida, publicó seis tomos, y póstumos fueron publicados, hasta ahora, cuatro por Pumar Cornes y otro más, bajo el título incoloro de *Cuatro manuscritos inéditos*, por Saturnino Casas. Resta todavía materia inédita para algunos más, cuya publicación esperamos con ansia sus admiradores.

La publicación del tomo primero fue acogida con verdadero asombro por los sabios europeos que de él tuvieron conocimiento. El Dr. Brünstod, de Leipzig, escribía: «Supera esa obra en mucho a lo que promete, y me admira, de una parte, la erudición grandísima y selecta que demuestra, y de otra, la originalidad del plan y la profundidad de conceptos que ofrece el libro. Es a la verdad obra prodigiosa que honra sobremanera a la literatura española contemporánea y demuestra cómo hay en España quienes nada tienen que envidiar a las figuras salientes de la cultura extranjera» (7).

---

(5) *Sapientia*, «Homenaje a Mons. O. N. Derisi», 1980, págs. 553-556.

(6) Ap. Gómez Ledo, *Amor Ruibal o la sabiduría con sencillez*, Madrid, 1949, pág. 111.

(7) Gómez Ledo, *op. cit.*, pág. 122.

A su vez, un profesor austríaco, el Dr. Loeser, de Viena, reconocía que: «Se trata de una obra de primer orden. Si los tomos que siguen llegan, como espero, a guardar consonancia con la altura que demuestra el primero, me pregunto: ¿Abrirá este libro una nueva fase en la literatura filosófico-teológica? Es posible que sí. Y esto sólo, es la mayor gloria a que puede llegar un libro». Y el profesor Parzkiewicz, de la Universidad de Budapest, aseguraba: «Esa obra notable, desde el punto de vista crítico me parece insuperable... ella ha de llamar la atención de todos los hombres doctos a quienes interesen las cuestiones teológicas y que estén en condiciones de poder leer libros españoles. A la verdad yo no conozco ningún otro libro a éste parecido, ni que pueda estimarse tanto en las circunstancias presentes de la ciencia teológica» (8).

Es de notar que este coro de alabanzas se refiere solamente al tomo primero de la obra. ¿Cuál no hubiera sido el alborozo de esos profesores con la continuación de la obra? Pero aquellos meses se deflagró la Guerra Europea que había de trastornar terriblemente a Centroeuropa y todas sus actividades culturales.

En ese tomo primero nos da ya el autor un esbozo de lo que intentaba desarrollar en su obra. Con sobria majestad, sin prólogo ni preámbulo alguno, así comienza el trazado de su plan: «Todo humano ideal legítimamente en el orden de la ciencia, aparece constituido sobre la base de dos elementos, uno que denominaremos *estático*, y otro que diremos *dinámico*, refiriendo exclusivamente esta clasificación a las funciones respectivas en el conocimiento. El primero está representado por la objetividad sobre que recae el acto de conocer, y el segundo por la actividad psíquica que se traduce en el ser inmanente de la idea» (9).

En los intentos de elaboración filosófica de un ideal del conocer humano y el consiguiente ideal teológico, ya natural ya de sobrenaturaleza, distingue A. R., en elevada síntesis, por encima de toda escuela o sistema particulares, tres orientaciones generales: «a) la posición del dogmatismo empírico que traduce toda realidad por la percepción sensible, haciendo de esta percepción el objeto adecuado del ideal humano en el conocer. b) La posición del dogmatismo ideológico que halla en la idea toda realidad y todo el valor real del ser objetivo. c) La posición intermedia de un nexo ideal-real con oscilaciones múltiples en determinar el contenido de la idea respecto de la realidad y el contenido de lo real respecto a la idea» (10).

Emprende luego, para ir, como diríamos, desbrozando el camino, la refutación del positivismo, que representa fundamentalmente la primera de las mencionadas orientaciones; y del idealismo germánico que representa la segunda.

---

(8) Gómez Ledo, *op. cit.*, pág. 123.

(9) *Los problemas fundamentales de la Filosofía y del dogma*, I, 1 (en lo sucesivo, PFFD).

(10) PFFD, I, pág. 3.

La refutación del positivismo es tan contundente y exhaustiva que nos lleva a la plena convicción de que a ese sistema no le resta más un solo punto de apoyo. Sigue luego, paralelamente, la refutación del idealismo, en la que, con implacable lógica, va deduciendo las contradicciones internas en que incurren Hegel, Fichte, etc. y que invalidan desde un principio sus sistemas.

¿A qué escuela filosófica adscribir a Amor Ruibal? Sus estudiosos se han ocupado de este punto varias veces. Yo diría: a ninguna. Amor Ruibal es un genio creador que se remonta por encima de todo sistema y de toda escuela y estructura su propio y original *ideal de conocer*, que irá aplicando a los más diversos problemas, así filosóficos como teológicos, sin otras limitaciones que las que llevan consigo las verdades dogmáticas, de las que jamás se apartará.

Algunos amorruibalistas han insistido en la afirmación de que A. R. era fundamentalmente filósofo escolástico, pues escolásticos son, nos dicen, su terminología y sus temas y problemática. Yo digo que esos temas y esa problemática son simplemente los de toda filosofía cristiana, o mejor, de la filosofía perenne, desde Tales de Mileto hasta hoy (11).

El profesor C. Balíñas escribió en 1958: «Por su preferencia temática, por su estilo morbosamente intelectualista, por su vinculación última a la Teología, A. R. era, a pesar de su postura polémica, escolástico» (12). Algunos años más tarde, y a la vista también de los cuatro manuscritos, en edición póstuma, *re melius perpensa*, como suele decirse, afirma en su excelente libro sobre la filosofía del maestro: «Amor Ruibal significa el fin de la Escolástica, si por fin entendemos, no la cesación externa por "refutación" desde fuera, sino el término donde un sistema en trayectoria histórica es completado como unidad lógica irreversible y es obligado o bien a acabar virando sobre sí mismo o bien renunciar a su punto de partida» (13).

En suma, A. R. es un filósofo cristiano independiente y de extraordinaria originalidad, que no es dable encajarlo en escuela alguna. Él reconocía los valores auténticos de la Escolástica y realza el valor incomparable de Santo Tomás y la significación del grande Francisco Suárez, censurando, al propio tiempo, a las diversas fracciones neoescolásticas que no se avienen a reconocer los méritos del doctor Eximio, temiendo con ello «menguar los prestigios de la escuela y de su inmortal representante, Santo Tomás de Aquino». Pasando luego a una consideración de la Escolástica en general, prosigue el maestro: «Sin desdoro de los antiguos maestros y de su labor grande, cuanto entonces cabía, no sólo no se debe volver más al sincretismo incoherente y artificioso de ideas filo-

---

(11) Saturnino Casas Blanco, *Introducción a cuatro manuscritos de A. R.*, Madrid, Gredos, 1964, pág. 84. Vid. mi respuesta a esta postura de Casas en «En torno a unos inéditos de Amor Ruibal», *Salmanticensis*, XVI (1969), pág. 393.

(12) Carlos A. Balíñas, «El legado filosófico de A. R.», *Revista de Filosofía*, Madrid, XVII (1959), 476.

(13) Idem, *El pensamiento de A. R.*, Madrid, Ed. Nacional, 1968, pág. 253.

sóficas encontradas que ya hemos repetidamente observado, con la no menos artificiosa imprescindible alternativa de Platón y Aristóteles, sino que se hace necesario una transformación honda en la teoría del ser y del conocer, comenzando por esta última; ya que la teoría cognoscitiva constituye el eje central de toda la elaboración lógica y ontológica humana, y por ende la base del sistema científico de la Teología» (14).

Ya en volúmenes anteriores había A. R. sometido a minuciosos análisis las diversas tentativas realizadas en busca de una teoría cognoscitiva de la realidad que explicase adecuadamente los problemas que suscita al entendimiento humano, y declaraba: «Así, los grandes problemas del ser y del conocer y la visión humana de la realidad divina y de la realidad cósmica, revisten en oscilaciones múltiples, encontrados, variadísimos matices, ninguno de los cuales, a tenor de lo expuesto, puede señalarse como expresión incuestionable de la verdad, siquiera los partidarios respectivos de cada escuela tomen sus enseñanzas por incontrovertibles y definitivas. Mientras tanto las teorías fluyen y se suceden unas a otras, ora encadenadas entre sí, ora chocando en su encuentro, como las olas del mar sobre un fondo inmóvil e impenetrable a las miradas de los hombres» (15).

De hecho, él hace pasar por el crisol de su acerada crítica todas las grandes teorías filosóficas y sus problemas capitales. Rechaza con rigor dialéctico cuanto de inconsistente halla a su paso; pero siempre con el máximo respeto a la ortodoxia católica en las cuestiones con el dogma relacionadas.

Algunos problemas los elimina ya *in limine*, como carentes de toda base auténtica. Así, el que él denomina pseudoproblema de la «distinción real entre la esencia y la existencia, que puede decirse *creado* por la escolástica, no existe ni puede existir sino merced al concepto platonizante de los *posibles*, en cuanto tipos objetivos ideales de las esencias» (16). Por eso no resulta del todo exacto lo que afirma Casas Blanco, diciendo, que «nuestro autor no toma partido por ninguno de los contendientes (17). Sí que toma partido contra los dos contendientes declarando la cuestión inexistente, haciendo notar la incoherencia de los que niegan la distinción real, dado que en sus argumentos son conducidos «a la negación de la realidad típica ontológica de las ideas y de las esencias; sin que, a pesar de ello, se propongan renunciar a reconocerlas» (18). Realmente, es común entre los escolásticos de cualquier escuela, inclusive el eximio Suárez, decir que las esencias son necesarias y eternas. Hubo, sin embargo, un grande teólogo escolástico, Francisco Zumel, que negó esas pro-

---

(14) PFFD, VI, págs. 636-637.

(15) PFFD, IV, pág. 480.

(16) PFFD, IV, pág. 17.

(17) Saturnino Casas Blanco en la *Introducción a los Cuatro manuscritos de Amor Ruibal*, Madrid, Gredos, 1964, pág. 66.

(18) PFFD, IV, pág. 17.

piedades de las esencias, en Salamanca, contra la opinión general de su tiempo, pues como él decía, *quotidie versatur in ore infantium et puerorum, rerum essentias esse aeternas et perpetuas*. Contra tan comunísima opinión, respondiendo a la pregunta, *utrum essentiae rerum sint aeternae*, establece la siguiente tesis: «Las esencias de las cosas fuera del entendimiento divino y de la potencia activa de Dios, *secundum se*, no son eternas y lo contrario repugna a la recta razón» (19).

Amor Ruibal, después de haber ido eliminando en su camino especulativo teorías y sistemas incompatibles con un ideal coherente del ser y del conocer, delinea su propio sistema, al que, sin embargo, no dio denominación alguna. De esto se incumbió el notable y fecundo escritor amorruibalista, Delgado Varela, que lo llamó *correlativismo o correlacionismo*, denominación que se hizo común entre los amorruibalistas, por corresponder fielmente al sistema (20).

Hay una coordinación relativa de los elementos que constituyen el Universo. Esa ordenación o mutuo enlace, en el sistema del Universo, depende de la voluntad ordenadora del conjunto de todos ellos, de tal modo que «ninguna cosa es tal por consecuencia ineludible de sus elementos, sino que, a la inversa, los elementos son tales —en una forma dada— por la cosa. Y, a su vez, cada cosa no es tal por sí misma respecto del Universo, sino que el todo del Universo es el que determina el modo de ser de las partes que lo constituyen y que son sus factores relativos... Nada más corriente que imaginar las sílabas de una palabra como resultantes de las letras que las componen y, a su vez, las palabras como producto de las sílabas. Y sin embargo, no son las letras y las sílabas las que producen las palabras, sino, a la inversa, las palabras son las que originan letras y sílabas porque nunca el lenguaje comienza por esas entidades fragmentarias que el análisis nos lleva a introducir, sino por la unidad fonética capaz de ser símbolo oral de un pensamiento. Ni las sílabas ni las letras son cosa alguna en el lenguaje sino en la palabra y por la palabra de donde las derivamos, y este ejemplo vulgar hace palpable la ley de las relaciones y de la subordinación última de las partes al todo bajo una forma, mientras el todo se subordina a los elementos primarios en cuanto realidad que es formada» (21).

Así pues, es necesario invertir el procedimiento en el orden del conocimiento y adaptarlo a una teoría más general de compenetración parcial operativa y de correspondencia mutua de tal suerte que esta compenetración «no sea en el Universo labor del espíritu, sino por el contrario, que resulte dada en la

---

(19) Francisco Zumel, *De Deo eiusque operibus, commentaria in I partem Scti. Thomae*, Salamanca, 1590, tomo I, págs. 199-201.

(20) José M.<sup>a</sup> Delgado Varela, «Ontología amorruibalista», *Estudios*, VIII (1952), pág. 243.

(21) Amor Ruibal, «Naturaleza y sobrenaturaleza», *Cuatro manuscritos inéditos*, Madrid, Gredos, 1964, pág. 298.

realidad de los seres, como base del orden cósmico y de su ser cognoscible» (22). En la página siguiente sintetiza así su pensamiento: «Las obras de la creación son páginas de un inmenso libro donde unas se suman a las otras para dar la totalidad de su sentido, mientras cada una de ellas puede reducirse a elementos inferiores... Así, es siempre el *todo* lo que da el ser formal y la inteligibilidad a los elementos parciales que por consiguiente dicen relación a él, tan real e intrínsecamente como intrínseca y realmente cada ser es lo que es en virtud de los factores de que consta» (23).

Largas han sido las citas pero, sin embargo, no son suficientes para darnos una adecuada comprensión del sistema amorruibaliano, y sí tan sólo para dar una sucinta idea del pensamiento axial de su construcción.

Cerramos este inciso sobre el correlativismo universal con otro párrafo muy sintético y esclarecedor y que en las líneas postreras previene contra el peligro, nada imaginario, de identificar su sistema de correlatividad ontológica universal, con cualquiera de las diversas formas de relativismo gnoseológico, que no pasan de puro agnosticismo. «El Universo entero es una inmensa cadena de eslabones íntimamente unidos y con ramificaciones variadísimas, cuya serie no siempre aparece manifiesta, sino que constituye el objeto de las investigaciones de la ciencia... Todas las series existentes tienen una correspondencia determinada en sí, y en orden a otro centro superior de sistema, hasta llegar a la suma total del sistema del Universo cuyo centro es Dios, no como constitutivo intrínseco de aquél, que sería aniquilar su concepto y realidad y sumergirnos de nuevo en el mecanismo de la relatividad finita universal haciendo del Ser infinito un ser finito contradictorio, que dejaría sin explicar nada de la relatividad universal de que se trata» (24).

De hecho, el relativismo gnoseológico en sus diversas formas de psicologismo, fenomenismo, evolucionismo, pragmatismo, etc., no son sino formas modernas del escepticismo, que niegan la existencia de la verdad y la capacidad del entendimiento para llegar a ella. Estas formas de relativismo difieren *toto coelo* del pensamiento correlacionista de A. R. Así, por vía de ejemplo, para el psicologismo, que es como el arquetipo de todos los relativismos, la verdad difiere según las diversas inteligencias que la conciben y, por consiguiente, «la necesidad de los juicios categóricos no es absoluta sino condicionada, no es “categórica” sino hipotética» (25). En una palabra, para el relativismo no existe verdad en sí, ella es siempre y tan sólo verdad para nosotros.

---

(22) PFFD, VIII, pág. 211.

(23) *Ibidem*, págs. 212-213.

(24) PFFD, VIII, págs. 218-219.

(25) Benno Erdmann, *Logik*<sup>2</sup>, Halle, 1907, tomo I, pág. 532, n.º 415: «Die Notwendigkeit der apodiktische Urteile ist demnach keine unbedingte, sondern eine bedingte, keine “kategorische” sondern nur eine Hypotetische».



Entre este relativismo radical gnoseológico y lo que A. R. denomina relatividad intrínseca del conocer humano, hay completa oposición. La relatividad amorruibalista es la que corresponde a la intrínseca finitud de los elementos sujeto y objeto de nuestro conocer, y no a la relación cognoscitiva o nexo entre dichos elementos. Esta relación es para A. R. capital en el problema de la realidad del conocimiento. El pronunciamiento mental afirma o niega la conveniencia del sujeto con el objeto, en lo que consiste formalmente la verdad. Ahora bien, este pronunciamiento excluye toda relatividad, pues se basa en el principio de contradicción y no admite *magis* o *minus*. Nótese además, para evitar confusiones, que el relativismo de que acabamos de hablar es un problema lógico o de criteriología, al paso que la relatividad del correlacionismo es la natural entitativo-dinámica de los seres que integran el Universo.

Por todo lo que llevamos expuesto, aunque muy sumariamente, del pensamiento de A. R., ya pueden apreciar los lectores que nos hallamos en un mundo filosófico bien diferente del habitual, y que comporta una nueva visión, sumamente coherente de la problemática filosófica y teológica clásicas. Estas páginas no son más que un ligerísimo apunte con la intención y la esperanza de provocar la curiosidad de lectores inteligentes, para que se den al estudio y lectura reposadas de la obra portentosa que es *Los problemas fundamentales de la Filosofía y del dogma*, con la certeza de que no se sentirán defraudados en su lectura.

Además, para los filósofos y teólogos católicos es absolutamente indispensable su lectura si no quieren continuar repitiendo rutinariamente puntos doctrinales y teorías ya desmontadas y disueltas con irrefragable dialéctica por el gran maestro. A este propósito quiero recordar lo siguiente. Encontrábame en octubre de 1978, en Córdoba, para participar en el Primer Congreso Mundial de Filosofía Cristiana, tan maravillosamente organizado y llevado a cabo por Mons. Octavio Nicolás Derisi y el profesor Alberto Caturelli. Durante el Congreso me cupo en suerte coincidir, en las refecciones, en la mesa con tres eminentes filósofos tomistas, los dominicos PP. Victorino Rodríguez, Teófilo Urdániz, recientemente fallecido, y Abelardo Lobato. En las conversaciones, en las que de ellos mucho aprendí, yo de mi parte les dije un día, con toda franqueza y convicción que «cualquier obra filosófico-teológica que hoy se publique sin llevar en cuenta las aportaciones efectuadas por Amor Ruibal, sale ya anacrónica y anticuada». Es que el de A. R. es un análisis y una crítica en profundidad y extensión de tal envergadura y amplitud que ya no será lícito a nadie que de filósofo se precie pasar por alto su obra.

Por otra parte, no haya miedo de que tal revisión pueda redundar en algún desdoro de la obra inmortal de Santo Tomás y de otros grandes escolásticos de quienes tanto bien deriva en la Iglesia Católica, sobre todo en lo que respecta a la sagrada Teología. Por el contrario, tal expurgo y eliminación de elementos menos sólidos o inasimilables en la construcción, contribuirá sin duda a una

sana renovación y a dar más brillo a la filosofía cristiana, y, además, estará muy de acuerdo con el espíritu del Aquinate, siempre abierto a toda aportación en el campo filosófico, viniera de Grecia, de los árabes, de la Escuela de Traductores de Toledo, o de donde fuere. Lo que acontece es que no faltan quienes quieren ser más tomistas que Santo Tomás de Aquino.

Los *PPFD* constituyen, junto con la *Suma Teológica* de Santo Tomás y las *Disputaciones metafísicas* de Francisco Suárez, la gran trilogía de obras de más aliento y de carácter renovador de la filosofía cristiana; siendo así que la primera, llamada a producir hondas y dilatadas innovaciones en ese campo no ha sido todavía lo bastante difundida y estudiada.

Como, según al principio insinuamos, nuestro objetivo al escribir estas cuartillas no era el de hacer una exposición exhaustiva de pensamiento de A. R., que eso requeriría muchos volúmenes y amplísimo trabajo intelectual, sino, simplemente, excitar la atención sobre su obra para abrir el apetito de los lectores que todavía no han tomado conocimiento de sus libros, a fin de inducirlos a adentrarse en la navegación por ese ancho mar filosófico-teológico que forman sus notables obras. Para dar más valor a mis palabras y recomendaciones vamos a transcribir algunas impresiones y juicios que su lectura ha suscitado en algunos de los más sabios que a sus obras se han acercado.

El más fecundo de los amorruiabalistas, Delgado Varela, cuyas publicaciones sobre el pensamiento de A. R. pasan de medio ciento, sintetiza su juicio en estas palabras: «A Amor Ruibal hay que otorgarle un capítulo aparte en el pensamiento cristiano de todos los tiempos» (26).

Amor Ruibal comienza su obra con un singular capítulo que lleva por título: «Contingencia y relatividad intrínseca del ideal humano», y que en su brevedad nos da una muy sucinta idea del vasto panorama que se propone desarrollar. A su vista, así prorrumpe Torres Queiruga: «Es como si, al aprestarse a la navegación intelectual más ambiciosa de su vida, el joven autor tentase los horizontes que se abrían ante su mirada, consciente de la magnitud y novedad de los mismos, pero consciente también de la fuerza interna de quien sabe que sus velas van empujadas por el viento de una fuerza nueva —quizá de una época nueva— que irrumpe en la historia» (27). El mismo autor, profesor del Seminario Pontificio de Santiago, escribió en otra oportunidad: «Este hombre constituye una de las más altas cimas de la cordillera filosófica. Cima que exige las nieves perpetuas de la gloria. Culpa nuestra —eterna culpa española— si el olvido la oculta todavía a los ojos del mundo» (28).

---

(26) J. M. Delgado Varela, *Renovación teológica a la luz del movimiento ecuménico y de la filosofía relacional e introspectiva*, Madrid, Estudios, 1965, pág. 106.

(27) Andrés Torres Queiruga, *Constitución y evolución del Dogma. La teoría de A. R. y su aportación*, Madrid, Ed. Marova, 1977, pág. 41.

(28) Idem, «Un renovador de la Filosofía», *Faro de Vigo*, Vigo, 4-XI-1963, pág. 22.

Desde Recife, un eminente profesor de la Universidad Federal de Pernambuco, así se manifiesta, en portugués: «O vigor dialético posto na análise dos sistemas mais diversos, a sutileza inigualável de sua crítica e a audácia de suas próprias construções, em ordem a dar base incommovível a os problemas fundamentais de toda ciência especulativa, causam verdadeiro assombro» (29).

A su pasmosa sabiduría juntávanse también en A. R. las virtudes del santo: «Podiera decirse que el sabio no es más que una manifestación del santo. La sabiduría y la santidad se hallan de tal suerte entrelazadas a lo largo de su vida que no es posible estudiar una cosa sin que transparente la otra... Vida caudalosa e intensa la suya pero interior y recatada, presidida e iluminada siempre por los fulgores del ideal de verdad, bondad y belleza, al que se consagró de por vida» (30).

«A través de las páginas de su portentosa obra, dice el profesor de la Universidad de Barcelona, Luño Peña, pletórica de erudición y de profunda originalidad, se descubre el genial pensamiento filosófico del profesor A. R., que rompe viejos moldes tradicionales y somete a escrupulosa revisión crítica problemas trascendentales de la filosofía y del dogma» (31).

Veamos cómo expone el insigne jurista que fue Legaz y Lacambra, la significación de A. R. en el campo del Derecho: «El hecho, muchas veces subrayado, de que el Derecho ha sido siempre un tema de meditación para todo gran filósofo, hasta el punto de que toda filosofía ha sido en alguna dimensión filosofía jurídica, encuentra confirmación en la obra ingente de A. R., teólogo, filósofo, filólogo y jurista en la doble vertiente canónica y penal. Si en los *PFDD* sienta las bases para una nueva fundamentación metafísica del orden moral y para una inserción del jusnaturalismo cristiano en una concepción filosófica diversa de la habitual en la Escuela y por el peso y prestigio de una tradición cargada de platonismo, en el *Derecho Penal de la Iglesia Católica* se nos presenta como un fino y consumado jurista, en el que la línea filosófica no es un lastre ni un agregado extrínsecamente yuxtapuesto, sino el determinante próximo de una construcción jurídica sorprendentemente acabada y perfecta» (32).

---

(29) Romeu Perea, «Amor Ruibal no primeiro centenário de seu nascimento», *Jornal do Comercio*, Recife, 17-VIII-1969.

(30) A. Gómez Ledo, *Tercera Exposición A. R. y su época*, Santiago de Compostela, 1969, pág. 3. Gómez Ledo fue su discípulo, trató con él muchos años y nos dejó la biografía del maestro, hasta hoy la más completa.

(31) Enrique Luño Peña, «La filosofía jurídica de A. A. R.», vol. IV de la *Biblioteca Hispánica de Filosofía del Derecho*, Santiago, Porto & Cía., 1969, págs. 13-14.

He verificado que en otras obras de este eminente jurista, v. gr. en su *Derecho Natural* y en *Historia de la Filosofía del Derecho*, está siempre presente el pensamiento de Amor Ruibal.

(32) Luis Legaz y Lacambra, «Amor Ruibal y el Jusnaturalismo», *Décima Semana Española de Filosofía*, Madrid, CSIC, 1973, págs. 295-296.

En la *Enciclopedia Filosófica* de Gallarate, se le califica de «profundo conocitore delle ligue classiche e orientali ed eminente giurista... Con straordinaria documentazione e penetrazione sottilissima, svolge una concezione della storia della filosofía in funzione del dogma cattolico» (33).

En un bello artículo publicado en la revista *Atlántida*, resaltaba Fernández de la Mora que «la filosofía de A. R. no sólo es de genealogía moderna, en el sentido de su inspiración y de sus fuentes, sino que él mismo marca una posición de vanguardia dentro de su época. El *correlacionismo* es la primera filosofía estructuralista de la Historia, o más exactamente, la fundamentación ontológica de lo que ahora llamamos estructuralismo» (34). Cumples puntualizar esto último: no es el de A. R. el estructuralismo abstracto y materialista de Lévi-Strauss, ni tampoco el estructuralismo genético de índole e inspiración marxista, sino un estructuralismo onto-dinámico universal que configura toda la realidad contingente. La teoría del correlacionismo, aunque no haya recibido la denominación de estructuralismo, es, en toda regla, como le oí decir a Legaz y Lacambra, en una conferencia en Río de Janeiro, un verdadero y auténtico estructuralismo, de sólida base científica y filosóficamente legítimable.

En las adiciones de Martínez Gómez a la obra de Hirschberger, hace también elogiosa referencia a «la portentosa obra de Amor Ruibal, inagotable de planteamientos nuevos, agudas observaciones y soluciones originales» (35). «Polígrafo de fuerzas y dimensiones pasmosas» le llama Lahoz Láñez (36). Y el catedrático de la Complutense Francisco Vázquez, refiriéndose a los *PPFD* así se expresa: «Alumbra en esta obra magna una revisión crítica de la historia de la Filosofía y una aportación originalísima y sin precedentes, de un sistema con cuño propio, calificado como correlativismo» (37).

No se sorprendan nuestros lectores a la vista de este coro singular de encomios extraordinarios del gran maestro que fue Amor Ruibal. Coro de encomios que muy bien podría prolongarse mucho más. Es que acontece que cuantos a sus obras se acercan, su primera impresión es ya la de franco asombro y aturdimiento que sus páginas producen en todos los lectores.

Para los que todavía no lo conocen queremos darles una bibliografía breve, selectiva sobre sus obras y su pensamiento. Desde luego que ya de inicio se tropieza con una dificultad, a veces insalvable: el acceso directo a sus escritos,

---

(33) Centro di Studi Filosofici di Gallarate, *Enciclopedia Filosofica*, Venecia-Roma (1957), I, pág. 183.

(34) Gonzalo Fernández de la Mora: «El correlacionismo de A. R.», *Atlántida*, VI (1968), pág. 480.

(35) Hirschberger, *Historia de la Filosofía*, Barcelona, Herder<sup>3</sup>, 1956, II, págs. 474-475.

(36) Bienvenido Lahoz Láñez, *El destino humano en el realismo introspectivo*, Madrid, Ed. revista *Estudios*, 1963, pág. 11.

(37) Francisco Vázquez, catedrático de la Universidad Complutense, «Ángel Amor Ruibal en el primer centenario de su nacimiento», *Estafeta Literaria*, Madrid, n.º 411 (15-XI-69), pág. 4.

pues la rareza o escasez de ejemplares de sus obras es muy grande. Todas ellas agotadas ya de tiempo. Tenemos información particular de que la Xunta de Galicia pretende publicar brevemente las Obras Completas. ¡Pluguiese a Dios que no falle este buen propósito! Mientras tanto nos limitamos a indicar algunas fuentes asequibles para tomar conocimiento de su obra y de su persona.

## BIBLIOGRAFÍA

1. *Estudios*, de los PP. Mercedarios.
2. *Compostellanum*, de la Archidiócesis de Santiago.
3. «Décima Semana Española de Filosofía», bajo el lema: *Ángel Amor Ruibal en la actualidad*, Madrid, CSIC, 1973.
4. *Diálogos sobre Amor Ruibal*, Jornadas de estudio en Poyo, Madrid, 1970.
5. GÓMEZ LEDO, Avelino: *Amor Ruibal, o la sabiduría con sencillez*, Madrid, 1949 (Biografía).
6. DELGADO VARELA, José M.ª: Numerosos estudios de este amorruialista, destacándose sus dos libros: *La Eucaristía misterio de vida*, Madrid, Studium, 1955; y *Renovación teológica a la luz del movimiento ecuménico y de la filosofía relacional e introspectiva*, Madrid, Publicaciones del Monasterio de Poyo, 1965; «El sistema teológico de A. R.», *XIV Semana Española de Teología*, Madrid, 1955.
7. *Estudios*, número extraordinario dedicado a Amor Ruibal en el centenario de su nacimiento, Madrid, 1969.
8. BARREIRA GÓMEZ, José: *Sistematización de lo personal y de lo sobrenatural según Ángel Amor Ruibal*, Lugo, Ed. Celta, 1969.
9. ÍDEM, *Comentarios filosóficos. Sistematización del conocer-ser-tiempo, según A. R.*, Lugo, Ed. Celta, 1965.
10. BARREIRO BARREIRO, José Luis: «Mundo, hombre y conocimiento», *A. R. filósofo gallego*, Santiago de Compostela, Pico Sacro, 1978.
11. AMABLE BALIÑAS, Carlos: *El pensamiento de A. R. Una revisión de la Filosofía a la luz de la correlatividad*, Madrid, Ed. Nacional, 1968. Además de este valioso ensayo, Baliñas publicó otras cosas menores sobre A. R.
12. TORRES QUEIRUGA, Andrés: *Constitución y evolución del dogma. La teoría de A. R. y su aportación*, Madrid, Ediciones Marova, 1977.
13. ROJO SEIJAS, José Luis: «Ángel Amor Ruibal (1869-1930). Persönlichkeit und Werk», tomo 26 de la *Gesammelte Aufsätze zur spanische kulturgeschichte*, de la Sociedad Goerresiana, Münster, 1971.
14. ROJO SEIJAS, José Luis: *Die philosophischen Notionen bei dem spanischen Philosophen Ángel Amor Ruibal (1869-1930)*, Münster, 1972.
15. Su más amplia bibliografía, hasta 1980, en: Gonzalo Díaz Díaz, *Hombres y documentos de la filosofía española*, Madrid, CSIC, 1980, vol. I, págs. 262-273.

